PROBLEMATICA DE LA TRADUCCION A TRAVES DE DIFERENTES VERSIONES ESPAÑOLAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

JESUS CANTERA ORTIZ DE URBINA

Universidad Complutense de Madrid

1. A MANERA DE INTRODUCCION

Recuerdo que, hace un año, en las primeras Jornadas sobre la traducción organizadas por nuestro Instituto, también me correspondió hablar el día 13 de diciembre. Y evocando el refrán que dice: «Día de Santa Lucía, mengua la noche y crece el día», dediqué mi disertación a la correspondencia de refranes, dichos y sentencias entre el francés y el español.

Si cuando este año me encargaron una ponencia para estas jornadas hubiera sabido que me iba a corresponder hablar otra vez el día 13 de diciembre, que además este año es martes, habría propuesto otro tema muy distinto al que hoy vamos a tratar, y empezaría evocando lo de: «martes y trece», pasando a señalar que, no sólo el «trece», sino también el «martes» es día aciago y de mal agüero para algunos supersticiosos, como lo dan a entender, entre otras, la sentencia que aconseja que: «En martes, ni te cases ni te embarques» y la que afirma que: «Para los desgraciados todos los días son martes». Y habría recordado luego algunos testimonios, como los que aporta el *Diccionario de Autoridades*, empezando por Quevedo que, en su *Libro de todas las cosas*, afirma que: «El martes es día aziago *(sic)* para los que caminan y para los que prenden». Y con el padre Mariana (*Historia de España,* libro 14, capítulo 2) habríamos comentado la batalla de Luixent en 1276, entablada entre los moros valencianos y el rey Jaime I de Aragón que había acudido personalmente a sofocar una rebelión de estos moros de Valencia, sufriendo el rey cristiano una derrota que contribuyó sin duda a agravar su enfermedad y muy posiblemente aceleró su muerte el 27 de julio, tras abdicar el 21 en favor de los infantes don Pedro y don Jaime. «El estrago fue tal y la matanza —dice el padre Mariana— que des-

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...

Centro Virtual Cervantes

de entonces comenzó el vulgo a llamar a aquel día, que era martes, de mal agüero y aziago».

Pero, al no saber el día de mi actuación, propuse como tema una continuación de mi conferencia de inauguración de curso que versó sobre «antiguas versiones bíblicas y traducción». Y por eso hablaremos ahora durante los treinta minutos concedidos para esta ponencia sobre: «La problemática de la traducción a través de diferentes versiones españolas del Antiguo Testamento».

2. PRINCIPALES VERSIONES ESPAÑOLAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

En 1944 iniciaba la Biblioteca de Autores Cristianos su andadura, lanzando la primera edición de la *Sagrada Biblia, versión directa de las lenguas originales*, conocida generalmente por «Biblia de Nácar-Colunga». Y tres años más tarde, en 1947 (con los números 35-36 de la BAC), la primera edición de *La Santa Biblia, versión crítica sobre los textos hebreo y griego*, de Bover-Cantera.

Del interés por estas nuevas versiones españolas de la Biblia son testimonio elocuente las diferentes ediciones que se han venido sucediendo con unas tiradas realmente fuertes.

Entre la aparición de estas dos versiones españolas vio la luz en 1946 (con el número 14 de la BAC) la *Biblia Sacra Iuxta Vulgatam Clementinam,* a cargo de Nácar y Turrado.

Tradicionalmente, desde el Concilio de Trento, la Biblia considerada como texto oficial en la Iglesia católica era precisamente esta versión latina conocida generalmente por la *Vulgata*. El estudio de los textos bíblicos en lengua original (hebreo, arameo y griego) quedaba, naturalmente, para especialistas. Sin embargo, sobre todo hacia 1930, empieza a notarse un creciente interés por el texto hebreo del Antiguo Testamento, interés despertado en buena parte por las sucesivas ediciones de la *Biblia Hebraica,* de Rud. Kittel, que a partir de su tercera edición (Stuttgart, 1929) recogía las valiosas aportaciones de Paul Kahle, con lo que el *textus receptus* de Jacob ben-Hayyim quedaba enriquecido con el texto de Aaron ben-Aser, texto oficial de los masoretas tiberienses en el siglo X.

La aparición de las nuevas versiones españolas publicadas por la BAC determinó que las venerables biblias católicas en español de Scio (1791-1793) y Torres Amat (1823-1825) quedaran relegadas a pesar de su enorme valor, así por la calidad de la traducción como por la riqueza extraordinaria de sus notas, que son las mismas en una y otra y se deben a la colaboración de uno y otro escrituristas.

Prescindiremos de la *Biblia Alfonsina,* versión española de la *Vulgata*, realizada por encargo del rey Alfonso X el Sabio. Y prescindiremos asimismo de otras seis versiones castellanas católicas anteriores al siglo XV. Tampoco tendremos en cuenta las diferentes versiones en español realizadas en la Edad Media por judíos españoles sobre el texto hebreo.

Muy a pesar nuestro, tampoco nos podremos detener a considerar otros

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...
Centro Virtual Cervantes

dos monumentos venerables de la Biblia en la lengua española: la *Biblia de Ferrara* y la *Biblia del Oso,* ambos del siglo XVI. La *Biblia del Oso* (Basilea, 1567-1569), protestante, realizada por Casiodoro de la Reina a base fundamentalmente de la traducción latina de Santes Pagnini, y que luego fue corregida desde el punto de vista estilístico por Cipriano de Valera, que en 1602 la editó en Amsterdam, y de la que se han venido haciendo en España numerosas ediciones a cargo de la Sociedad Bíblica. La *Biblia de Ferrara* (1553), por su parte , es obra de dos judíos portugueses, Duarte Pinel y Jerónimo Vargas. De ellas se hicieron dos ediciones simultáneas, aunque un tanto distintas, una para católicos y otra para judíos. Como es natural, el cotejo de ambas resulta de un interés extraordinario para el estudio de la problemática de la traducción. Pero dejamos el tema para otra ocasión, que no se hará esperar en nuestro Instituto de Lenguas Modernas y Traductores.

En esta ponencia fijaremos nuestra atención en las más modernas versiones españolas (de finales del siglo XVIII a nuestros días). Y por eso, además de las ya citadas de Scio y Torres Amat, por un lado (ambas sobre la *Vulgata*), y de Bover-Cantera y Nácar-Colunga por otro (una y otra sobre los textos en hebreo y griego), tendremos en cuenta la de J. Straubinger (Nuevo Testamento, 1941; Antiguo Testamento, 1944), de gran difusión en Hispanoamérica, y varias publicadas más recientemente en España. En primer lugar la publicada por Codex en 1963 con el título *La Sagrada Biblia más bella del mundo*, por el padre Alejandro Díez Macho y colaboradores, entre los que me cabe el honor de figurar.

Con las mismas ilustraciones que esta biblia (llamada por ellas «la más bella del mundo») apareció en 1980, publicada por Salvat, la edición de «la Biblia», a cargo de Francisco Cantera Burgos y Manuel Iglesias González, con la colaboración de Angel Sáenz Badillos y Nazario Fernández Marcos. Se trata de una adaptación de la *Sagrada Biblia, versión crítica sobre los textos hebreo, arameo y griego,* por Francisco Cantera Burgos y Manuel Iglesias González, que, una vez agotadas las seis sucesivas ediciones de la Biblia de «Bover-Cantera», apareció en la BAC (serie «Major») en 1973 con riqueza de notas y buenas introducciones debidas a varios colaboradores de prestigio.

Anteriormente, en 1962, había aparecido en Barcelona, publicada por Planeta, una nueva versión en lujoso volumen con abundantes ilustraciones, titulada *Biblia de la Familia,* por los profesores Francisco Cantera y José Manuel Pabón, con la colaboración de Jesús Cantera, Fernando Díaz, José Luis Lacave y Carmen Muñoz en la traducción del texto hebreo. Contrasta la abundancia de ilustraciones en lujoso volumen con la brevedad y pobreza de las notas e introducciones. Pero desde el punto de vista de la traducción, que es el que a nosotros nos interesa, es considerada por los especialistas como una de las más serias —si no la más— desde el punto de vista filológico.

Entre las más modernas versiones españolas de la Biblia procede recordar la *Nueva Biblia española, traducción de los textos originales,* dirigida por Luis Alonso Schökel y Juan Matos (Ediciones Cristiandad, 1975). Versión muy

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...

Centro Virtual Cervantes

libre y sin apenas notas. También recordaremos la magnífica *Sagrada Biblia, versión directa de los textos primitivos y de la traducción de la «Vulgata» latina al español,* con introducción de Eloy Puente Navarro, publicada por la Editorial Antalbe en 1979. Sin olvidar *La Santa Biblia*, de Ediciones Paulinas, en 1964. Y la llamada *Biblia de Jerusalén*.

Ya los títulos de estas diferentes versiones ofrecen tema para interesantes y sabrosas consideraciones. Pero por falta de tiempo prescindiremos de ellas. Tampoco vamos a hacer una exposición detallada ni un estudio crítico de cada una de las versiones. Aparte de rebasar las posibilidades de una exposición de treinta minutos, su utilidad sería de un interés muy relativo para nosotros.

Trataremos más bien de exponer algunas lecciones que pueden ser de utilidad práctica para el traductor en general. Son lecciones que hemos ido sacando poco a poco tras muchas horas consagradas al análisis de algunos puntos a nuestro modo de ver muy significativos de la Biblia. Y sobre todo las hemos ido sacando y confirmando cuando, al estudiar algunos pasajes bíblicos, hemos cotejado diferentes versiones españolas con los textos latinos (así de la «Vulgata» como la de «Vetus Latina»), griego (principalmente de «Septuaginta») y hebreo, e incluso a veces con el arameo del Targum y con el siriaco de la Pesitta.

Y la primera lección es la necesidad que tiene el traductor de conocer profundamente la civilización.

3. UN BUEN TRADUCTOR HA DE ESTAR COMPENETRADO CON LA CIVILIZACION

En 1972, en una conferencia que me correspondió pronunciar en este Instituto de Lenguas Modernas y Traductores pretendí estudiar este aspecto tratando el tema «Civilización y traducción». Y recuerdo que, aunque dedicada la conferencia principalmente a los problemas y aspectos entre el francés y el español, empecé mi exposición con un ejemplo del hebreo bíblico.

La frase «Dios conoce los corazones y los riñones», de Salmos 7, 10 (1), quiere decir exactamente, que Dios escudriña vuestros pensamientos y vuestras intenciones, ya que para los hebreos del Antiguo Testamento la sede de la voluntad y del amor está en los riñones y, en cambio, en el corazón se halla la inteligencia y la memoria. En diferentes estudios hemos tratado este problema, y considerado las locuciones francesas, de claro sabor hebraico, *apprendre par coeur* y *savoir par coeur* y los verbos españoles *acordar* y *recordar,* en cuyas etimologías está el *cor* latino, es decir el corazón.

La palabra hebrea *qeren* significa en primer lugar y fundamentalmente

(1) Y parecidas en Salmos 25/26, 2; Salmos 72/73, 21; Jeremías 11, 20; Jeremías 17, 10; Jeremías 20, 12...; y también en el Nuevo Testamento: Apocalipsis 2, 23.

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...
Centro Virtual Cervantes

«cuerno». Pero, como los cuernos están en la frente de los cornúpetos, también es empleada esta palabra como sinónimo de «frente». Y como con ellos se defienden, luchan y atacan estos animales, también ha pasado a significar «fuerza», y también «poder». De ahí que en muchos pueblos de Oriente (y también entre los celtas) los cuernos fueran símbolo de fuerza, de poder, de valor. Y así, en esos pueblos, la representación de un personaje con un par de cuernos en la frente significa que ese personaje es fuerte o poderoso. Si en lugar de un par de cuernos tiene dos pares, el simbolismo es de más fuerza y poder. Y si son tres, ese personaje es muy digno de respeto. Y no digamos cuando es representado con cinco. La acertada traducción de *qeren* por «cuerno», «frente» o «fuerza» según proceda en cada caso, hablará de la calidad de la versión.

En su obra *L'Annonciateur,* de marcado sabor bíblico de tiempos de Salomón, el escritor francés (del siglo XIX) Villiers de L'Isle-Adam juega con numerosos hebraismos y también denominando con nombre distinto la misma cosa, el mismo personaje, el mismo lugar. Y así, para Jerusalén emplea los nombres siguientes: primero dice *la cité de Jébus* (capital de los jebuseos, población preisraelita en Canaán). Y luego *Ir David*, es decir, «ciudad de David» (en clara alusión a la conquista de esta ciudad por el rey David); y después *la cité de David* (en forma francesa, en lugar de la hebrea); y más adelante *Hiérouschalaîm* (su nombre hebreo de «sede de la paz»); y sigue el muy significativo de *citadelle de Dieu* (en clara alusión a la «ciudad santa» a la cual David había traído el arca de la Alianza y donde Salomón construyó el templo); para acabar con las denominaciones de *Sion la Prédestinée* y de *la fille de Sion* (donde esta antigua ciudadela queda constituida en símbolo de la ciudad entera de Jerusalén).

Pues bien, quien lea esta obra, lo mismo que quien traduzca la Biblia, debe conocer no sólo estos nombres, sino también lo que representaban, ya que, de lo contrario, andaría perdido.

Primera lección, pues, de esta ponencia: la conveniencia o más exactamente la necesidad, por parte del traductor, de estar compenetrado con la civilización en este tipo de traducciones.

4. EXIGENCIA DE UN CONOCIMIENTO PERFECTO DE LA LENGUA

Y pasamos a una segunda lección: la que se refiere a la exigencia de un conocimiento perfecto de la lengua, así en lo que se refiere al vocabulario, por una parte, como en lo que respecta a la gramática, por otra, especialmente desde el punto de vista de la sintaxis. Por eso, muy acertadamente, figuran en el plan de estudios de nuestro Instituto de Lenguas Modernas y Traductores las asignaturas de «Lexicología y Semántica», por un lado, y de «Sintaxis y Estilística», por otro.

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...

Centro Virtual Cervantes

4.1. Breves consideraciones acerca del léxico

En la versión de Bover-Cantera de Exodo 25,5 leemos «pieles de carnero teñidas de rojo, pieles de *tajas* y madera de acacia», frente a otras versiones que, en lugar de ese extraño término *tajas*, dicen «pieles moradas» (Torres Amat), «pieles de color violeta» (Scio); «cueros de tejones» (Casiodoro de la Reina)...*La Biblia más bella del mundo* acepta y adopta ese mismo término *tajas*, que Cantera vuelve a emplear en la edición de Salvat, pero con transcripción *tahas* de la palabra hebrea.

Cabría preguntar, ¿qué es eso de *tajas* o *tahas* que figura en las versiones de Cantera y que también adopta *La Biblia más bella del mundo?* A eso tratan de responder las notas explicativas pertinentes. El empleo de esta palabra da un color local muy sabroso y sirve para designar con mayor exactitud las pieles de ese anfibio de color violeta, común en el Mar Rojo, conocido por *dugong* o vaca marina.

En uno u otro texto Cantera dice, en cambio, «maderas de acacia» en sus versiones, a diferencia de Scio y Torres Amat, entre otros, que prefieren «maderas de Setim» (o de Sittim), añadiendo muy bien Torres Amat «incorruptibles». Esta «madera de Setim» es, en efecto, madera de acacia, pero una acacia especial, muy resistente, de donde ese magnífico «incorruptible» de Torres Amat, de acuerdo con Septuaginta: ασηπτα. Se trata de una acacia que apenas se daba en Canaán, adonde era llevada desde el Sinaí para ser empleada en construcciones nobles, principalmente en relación con el culto.

Otro ejemplo. En Bover-Cantera (Génesis 33,19) leemos: «Luego compró la parte del campo en que había desplegado su tienda...por cien *quesitás*». También aquí *La Biblia más bella del mundo* se acomoda a la de Cantera; y naturalmente la de Salvat conserva la misma palabra, aunque debidamente transcrita del hebreo. Scio y Torres Amat, en cambio (de acuerdo con la «Vulgata» y «Septuaginta»), hablan de «cien corderos». Y Casidoro de la Reina, por su parte, de «cien piezas de moneda».

¿Cien corderos?, ¿cien piezas de moneda?, ¿qué clase de moneda? Francisco Cantera zanja muy hábilmente la cuestión sin definirse, empleando el término hebreo *quesitá,* aunque con una nota a pie de página en la que sí se define: «*Quesitá*: determinado peso, utilizado antiguamente como moneda. Se cree equivalía al peso de un carnero, y de ello recibió el nombre».

¡Que difícil resulta traducir bien cuando se trata de civilizaciones distintas! Tengamos en cuenta que según algunos diccionarios *quesitá* era una moneda de plata, en la que —se afirma— estaba acuñada la figura de un cordero. Puede ser. Pero también cabe muy bien que el pago fuera realmente de cien corderos y no de cien monedas, teniendo en cuenta que el pago en especie, concretamente de ganado, fue de uso corriente en la antigüedad, como atestigua incluso la palabra latina *pecunia* (= dinero), derivada de *pecus* (= ganado, oveja).

Y así podríamos seguir con numerosos ejemplos. Pero sólo mencionaremos otro más.

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...
Centro Virtual Cervantes

En Génesis 33,20 la versión de Bover-Cantera dice: «...y erigió un altar, al cual denominó *El Elohé-Israel*», limitándose a transcribir el nombre dado al lugar *(El Elohé, Israel)*, que otros, en cambio, traducen diciendo, por ejemplo, «el Dios fortísimo de Israel».

Conservar en la traducción el término de la lengua original puede servir para dar color local al relato, al mismo tiempo que evita tener que decidirse por el empleo de una palabra que posiblemente no responde exactamente a lo que dice el texto que se traduce. Pero naturalmente, sin abusar de ese sistema y dando en una nota la explicación pertinente.

4.2. Consideraciones acerca de la sintaxis y la estilística

El conocimiento de la gramática, especialmente de la sintaxis, y una buena formación en estilística son también fundamentales para una buena traducción de un texto literario.

En su traducción de I/III Reyes 18,43 recoge la Biblia de Bover-Cantera el matiz deprecativo del *na*ˉ hebreo con la fórmula «por favor» que añade al mandato de subir que hace Elías a su criado: «sube, por favor», le dice. Matiz que no recogen otras versiones.

Hagamos, sin embargo, una curiosa observación. En este versículo 43 del capítulo 18 del libro I/III de los Reyes, Elías, dirigiéndose a su criado añade la partícula de cortesía *na*ˉ(= por favor) a su orden o mandato de subir *('aleh)*; pero, en cambio, sólo dos versículos antes, dirigiéndose al rey, le dice simplemente *'aleh* (= sube), sin añadir fórmula alguna de cortesía. Cabría hacer curiosas indicaciones a este respecto, sin olvidar el empleo de esta partícula de cortesía *na*ˉ por parte de Dios hablando a Abraham (Génesis 13,14), a Moisés (Exodo 4,6 y 11,2), a Isaías (Isaías 7,3).

En Génesis 38,16 cuando, habiendo confundido con una ramera a su propia nuera viuda (Tamar), que se hallaba cubierta con un velo, se dirige Judá a ella para proponerle cohabitar, lo hace, según el texto hebreo, con la fórmula de cortesía *na*ˉ, que Cantera refleja traduciéndola: «déjame, por favor, llegarme a ti». Scio y Torres Amat traducen el *dimitte me ut coëam tecum* de la «Vulgata» con las palabras «déjame que cohabite contigo». Todos tratan de reflejar de algún modo ese matiz de súplica respetuosa que suele encerrar la partícula hebrea *na*ˉ. Por nuestra parte, lo traduciríamos diciendo: «te ruego que me permitas llegar a ti», o mejor aún: «permíteme, te ruego, llegarme a ti».

Muy interesante cotejar las diferentes traducciones de la expresión: *na'herch na'* de Números 20,17, para la que Joüon, en su magnífica gramática del hebreo bíblico, propone: *nous voulons passer (s'il te plait)*. Scio y Torres Amat reflejan el *obsecramus te ut nobis transire liceat* de la «Vulgata» traduciendo: «te suplicamos que (se) nos permita atravesar (o pasar) por tu tierra». Casiodoro de la Reina se limita a decir: «rogámoste que pasemos por tu tierra», Bover-Cantera: «permítenos pasar, si te place, por tu tierra», y por el estilo otras tra-

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...
Centro Virtual Cervantes

ducciones. Por nuestra parte, nos atreveríamos a proponer: «te agradeceríamos que nos permitieras pasar por tu tierra», pudiendo cambiar el «que nos permitieras» por la fórmula «con tu venia» o «con tu permiso».

Interesante esta partícula *na¯* del hebreo y delicado el problema de su traducción, si se trata de buscar una versión literaria que refleje los delicados matices del texto original.

Lección práctica, pues, para nosotros: cuando se trate de una traducción literaria, hay que procurar captar los más mínimos detalles del texto original en sus más delicados matices de estilística y expresividad, y procurar reflejarlos con la misma expresividad e intensidad en nuestra versión.

Parecidas consideraciones cabría deducir si considerásemos otras fórmulas de cortesía del original hebreo, como *bi adonay* o *bi adoní*, que cabe traducir en español diciendo «por favor», o «perdón», o como la fórmula *lekah* para la que Joüon propone en francés *allons!*, es decir, «¡ea!», «¡vamos!».

Sólo dos ejemplos de esta última fórmula *lekah*. En Génesis 31,44, la Biblia de Bover-Cantera dice: «por tanto, ven »; la «Vulgata»: *veni, ergo*; Casiodoro de la Reina: «ven, pues, ahora»; Scio: «ven, pues»; y Torres Amat, para nosotros muy acertadamente, dice: «ea, pues». Más significativo, si cabe, la excelente traducción, otra vez de Torres Amat, a Génesis 37,13, al traducir esta forma *lekah* por «ven» pero haciendo de forma muy acertada la conexión con las palabras que siguen: «que quiero enviarte a ellos», es decir: «ven que quiero enviarte a ellos», a diferencia de las otras versiones, antiguas y modernas, que al traducir esas palabras se limitan a decir: «ven y te enviaré» o «ven que te voy a enviar».

Vamos a pasar por alto el optativo desiderativo expresado en hebreo por *mi yiten*, y sus posibles traducciones por «¡quién me diera...!» o «¡quiera Dios que...!», o incluso por la preciosa palabra de origen árabe «¡ójala...!,» que en latín se puede corresponder, entre otras, con *utinam*...

«¡Quién me diera alas como a la paloma!», «¡Ah, si yo tuviera alas como la paloma!», «¡Ojalá tuviera yo alas como la paloma!»..., de Salmos 54/55, 7/6. O la expresiva exclamación del rey David ante la trágica muerte de su hijo Absalón en Samuel II, 19,1 (o 18, 33). Prescindimos de las diferentes traducciones que se han hecho, limitándonos a dar la versión o versiones que consideramos más acertadas para reflejar el matiz preciso de ese *mi yiten* del hebreo: «¡por qué no habré muerto yo en lugar de ti!», o «¡quién me diera haber muerto yo y no tu (o en tu lugar)!».

Parecidas consideraciones cabría hacer de otras muchas frases desiderativas que aparecen en el Antiguo Testamento, aunque el hebreo las haya expresado sin recurrir a fórmula especial. Recordemos, entre otros, el versículo 4 del capítulo 4 del libro II de Samuel: «¡por qué no habré sido yo constituido juez en este país!», o «¡quién me diera haber sido constituido yo juez en este país!».

Fijémonos en Números 11, 4. Para nosotros: «¡quién nos diera carnes para comer!», como dice Torres Amat, mucho mejor que «¿quién nos dará carnes para comer?» que dicen casi todas las versiones españolas y que también

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...

Centro Virtual Cervantes

emplea la «Vulgata» al traducir *quis dabit nobis ad vescendum carnes?*. Muy parecido al «¡quién nos diera agua de la cisterna...!», de Samuel II, 23,15.

Y volvemos a insistir: necesidad de conocer perfectamente la sintaxis y la estilística de una y otra lengua.

5. LA PROBLEMATICA DE LA SINTAXIS Y LA ESTILISTICA

Uno de los libros más conocidos del Antiguo Testamento es el *Cantar de los Cantares*. Breve y hermoso a la vez. Y sublime cuando se penetra en él con ojos puros y limpios, que ayudan a descubrir no sólo su belleza, sino sobre todo el simbolismo espiritual. Pero lo único que nos interesa destacar es el título de *Cantar de los Cantares*, es decir «cantar (o cántico) por antonomasia», «cantar (o cántico) excelso entre todos». Se trata de un superlativo hebreo que ha quedado estereotipado en todas nuestras lenguas y que encontramos en otras expresiones como «vanidad de vanidades, sancta sanctorum, siervo de siervos, Dios de dioses...»

Y ya que hablamos de superlativos, recordemos frases como *qomat arazav* (de Isaías 37,24 y IV/II Reyes 19,23) que al pie de la letra equivale a «la elevación de sus cedros»; pero que podemos y debemos más bien expresar por «sus más empinados cedros» (como hace Torres Amat en Isaías 37,24) o por «sus elevadísimos cedros», que dice la Biblia de Bover-Cantera para el mismo pasaje.

Para lograr una traducción aceptable de expresiones como ésta, es evidentemente imprescindible tener un exacto conocimiento de la sintaxis y disponer de una buena formación en estilística.

La expresión hebrea *mibhar qebarenu*, de Génesis 23,6 equivale literalmente a «la elección de nuestros sepulcros»; pero eso no es español. Una buena base gramatical hebrea conjugada con sensibilidad estética y buena formación estilísta nos llevarán a decir en español: «el mejor de nuestros sepulcros» o «el más hermoso de nuestros sepulcros».

Una expresión como: «peso y peso, medida y medida, ambas cosas son abominables delante del Señor» (Provervios 20,10) que leemos en la versión de Scio, de acuerdo con la frase: *pondus et pondus, mensura et mensura*, de la «Vulgata», constituye un claro hebraismo, que, como dicen Scio y Torres Amat en sus notas, equivale a «dos pesos y dos medidas (para engañar y defraudar)» y que, como hace la Biblia de Bover-Cantera, podemos expresar por: «pesos diversos y medidas distintas».

Conocimiento, pues, perfecto de la lengua y puesta en juego de la estilística para acertar con una traducción exacta y elegante al propio tiempo.

Acabamos de ver un ejemplo de repetición de un sustantivo con la conjunción copulativa con un valor de «doble» o «distinto». «Pesa y pesa» (*'eben vaeben:* Génesis 25,13; Proverbios 20,10) = «diversas pesas», «corazón y corazón» (*leb valeb:* Salmos 11/12, 3: I Crónicas 12,33) = «doblado corazón» o

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...
Centro Virtual Cervantes

«corazón doble», o «doblez de corazón». Son matices que no todas las versiones aciertan a expresar en buen idioma español.

Lo mismo cabe decir de expresiones como «en día uno» (Levítico 22,28) y «en noche una» (Génesis 41,11) que, bien expresada en español, corresponden a «en un mismo día» y «en una misma noche», respectivamente.

La simple repetición de un sustantivo sin conjunción copulativa es empleada para indicar «cada»: «día día» (*yom yom*: Génesis 39,10; Ester 3,4) es naturalmente «cada día»; «año año», por su parte *(schanah schanah*: Deuteronomio 14,22) equivale a «cada año»; «mañana mañana» *(babóqer babóqer:* Exodo 16,21) no es otra cosa que «cada mañana»; «siglo siglo» (*dor dor:* Deuteronomio 32,7) es igual a «cada siglo».

Pero la repetición también conoce otros ejemplos que no siempre han captado o no han conseguido reflejar algunos traductores. Así, el «en camino en camino caminaré» (Deuteronomio 2,27) corresponde en español a «caminaré sin cesar (por el camino)», o «marcharé constantemente por el camino».

Una construcción como «de oro oro y de plata plata» es perfectamente expresada en español por «de oro y plata purísimos». Construcción ésta que empleamos hoy en lenguaje familiar en expresiones como «café café» para decir «café auténtico» o «un café muy bueno o excelente».

Bonita en hebreo la expresión *deme jinnam* de I/III Reyes 2,31: «sangres de gratuitamente» o «sangres de en vano» literalmente; pero en realidad «sangre inocente», como aparece en algunas versiones o incluso «sangre derramada sin necesidad» como también cabría traducir. Casiodoro de la Reina, por su parte, ofrece una traducción un tanto discutible al decir «sangre (que Joab ha derramado) injustamente».

La palabra hebrea *'etsem* (= hueso, cuerpo sustancia...) adquiere con frecuencia un matiz particular que en modo alguno puede pasar desapercibido al traductor. Por ejemplo, en la expresión *be'etsem tummu*, de Job 21,23 (= en la esencia de su integridad, o de su plenitud, literalmente): Scio y Torres Amat (de acuerdo con la «Vulgata»: *robustus et sanus*) han traducido, acertadamente a nuestro modo de ver, por «robusto y sano». Casiodoro de la Reina, de una forma un tanto discutible: «en el vigor de su hermosura». Y Cantera, con mucho acierto: «en pleno vigor».

Pasamos por alto la expresión *ke'etsem haschamayim,* de Exodo 24,10. Literalmente: «como la esencia, o como el cuerpo de los cielos». Scio y Torres Amat (de acuerdo con «Vulgata»: *«quasi caelum cum serenum est»)* la traducen por «como el cielo cuando está sereno». En Bover-Cantera leemos, por su parte, «semejante en claridad al mismo cielo».

Recordemos, en cambio, la expresión *bet'etsem hayom hazzeh,* de Génesis 7,13 (= en el cuerpo, o en la esencia del día ese). Traducido por *in articulo diei illius* por la «Vulgata». Scio dice: «al rayar de ese mismo día», lo mismo que en otros pasajes del Antiguo Testamento en que esta expresión parece estar empleada por «en el crepúsculo de la mañana». Y Torres Amat, por su parte, lo interpreta diciendo: «en el plazo señalado del día dicho». Una buena inter-

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...

Centro Virtual Cervantes

pretación, a nuestro modo de ver, es la que dice: «en aquel mismo día» como aparece en Bover-Cantera, y también en Casiodoro de la Reina al traducir: «en este mismo día».

Cabría jugar también con el cotejo de las traducciones del sustantivo *nefesch* (= alma) empleado con frecuencia como sinónimo de «uno mismo». Por ejemplo: «engañar su alma» (Jeremías 37, 9/8) que realmente quiere decir: «engañarse a sí mismo»; «amar su alma» (Proverbios 19,8) = «amarse a sí mismo». La expresión «jurar por su alma» (Jeremias 51,14) equivale realmente: «a jurar por sí mismo», o «jurar por su cabeza». Y cuando en hebreo dice: «salvar su alma» (Génesis 19,17) quiere decir sencillamente: «ponerse a salvo». ¡Magnífica prueba someter a examen ejemplos como éstos para conocer la calidad de una traducción!

Pasemos por alto el empleo de esta misma palabra hebrea *nefesch* (= alma) con valor de indefinido que se corresponde con el español «alguien». La frase «alma que hubiera pecado por ignorancia» (Levítico 4,2), que leemos en una versión, nos parece demasiado apegada al texto hebreo. Más acertado resulta a nuestro modo de ver decir: «si alguien hubiera pecado por ignorancia (o por inadvertencia)», que corresponde puntualmente al texto hebreo, pero en expresión española. Se trata una vez más del conocimiento de la gramática y de la puesta en juego de los recursos de la estilística.

Ante una versión castellana como: «no comas pan de hombre de mal ojo» (Casiodoro de la Reina, a Proverbios 23,6) nos podemos quedar más que perplejos. Corresponde, en efecto, al hebreo: *al tiljam 'et lejem ra' 'ayin* (= no comas pan de mal de ojo, o de hombre de mal ojo). Pero teniendo en cuenta el empleo de la expresión «de ojo malo» para designar una persona maligna o envidiosa, frente a «de ojo bueno» aplicado a una persona caritativa, o buena, de buen corazón, o de corazón magnánimo, comprendemos perfectamente el significado de la expresión «no comas pan de hombre de mal ojo» tan poco afortunada en español, frente a otras versiones antiguas y modernas: «no comas (pan) en compañía de hombre envidioso». Procede señalar que en algunas ediciones revisadas de la Biblia de Casiodoro de la Reina la frase ha sido hoy modificada; por ejemplo, en la edición de *Los Gedeones Internacionales,* donde figura reemplazada por «no comas pan con el avaro».

Cabría aportar muy numerosos ejemplos de expresiones calcadas del hebreo en algunas de nuestras versiones del Antiguo Testamento. Sería interminable, pero también instructivo y muy provechoso. Por ejemplo: «hijo de fuerza» o «hijo de virtud» para «fuerte» o «virtuoso» (I Reyes 1,52); o «hijo de muerte» para «reo de muerte» o «digno de pena de muerte» (I Samuel 20,31; II Samuel 12,5; I/III Reyes 2,26). Y nada digamos de la expresión «tener hijos de casa» en la que «hijos de casa» (Eclesiastés 2,7) ha sido interpretada como «familia numerosa» o «mucha familia» por unos (Vulgata, y con ella Scio y Torres Amat); como «hijos de familia» por otros (Casiodoro de la Reina); como «nacidos en casa» (Cantera, de acuerdo con Septuaginta). «Hijos de los jóvenes» o «hijos de la juventud» (Salmos 126/127, 4) ha sido interpretado por

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...
Centro Virtual Cervantes

«jóvenes» o «robustos»; pero también por «hijos habidos en la juventud o en los años mozos», o «en la flor de la edad»; y también «por hijos de los oprimidos».

«Hombre de engaños» (Proverbios 29,4) es el «tramposo»; lo mismo que el «hombre de palabras» (Exodo 4,10) es el «elocuente»; y el «hombre de sangre» (II Samuel 16,7), el «sanguinario»; y el «hombre de maldad» (I Samuel 25,17 y 25), el «malvado».

«La señora de necromancia» (I Samuel 28,7) es «la mujer nicromántica». Y «los señores de la alianza con Abrahán» (Génesis 14,13) equivale a «los aliados de Abrahán»; y «el señor del sueño» (Génesis 37,19) «el soñador»; y los «varones de nombre o de fama» (Génesis 6, 4), los «hombres famosos o renombrados».

En otros casos, como en «los hombres de los ancianos» (Jeremías 26,17) el sustantivo *anaschim* (= hombres) tiene en hebreo una clara función de indefinido y de acuerdo con ella equivale en este caso a «unos ancianos» o «algunos ancianos».

Los ejemplos, de esta clase de hebraismos se podrían multiplicar con facilidad. Nos limitaremos, para terminar este apartado, a la expresión hebrea «el ancho ánimo» (Proverbios 28,25) que, lo mismo que «el ancho corazón», equivale a «codicioso», «altivo», «arrogante».

Estos ejemplos, y otros muchísimos que cabría aportar, pueden constituir —como decíamos antes— una buena prueba para juzgar de la calidad de una traducción desde el punto de vista de la sintaxis y de la estilística.

6. FIDELIDAD AL ORIGINAL EN LAS CUESTIONES DOCTRINALES

Y —de acuerdo con el esquema que nos hemos trazado para esta ponencia— sólo nos queda un último punto por considerar: el de la especial atención que debe prestarse a las cuestiones doctrinales, sobre todo cuando se trate de puntos conflictivos. En su traducción, la máxima fidelidad al texto debe ser norma obligada, con todas las notas que luego se quiera añadir.

En nuestra conferencia de inauguración de curso de nuestro Instituto de Lenguas Modernas y Traductores, hace un mes, hacíamos alusión a varios puntos conflictivos en la traducción del Antiguo Testamento. Uno de ellos era el versículo 14 del capítulo 7 de Isaías: «He aquí que la virgen (o una virgen) concebirá y dará a luz un hijo, y le pondrás por nombre Emmanuel». Como decíamos entonces, la versión griega de Septuaginta, realizada por judíos y para judíos, dice: παρενος (= virgen, aunque también es cierto que en griego clásico se emplea asimismo a veces para «muchacha» en general) que las posteriores versiones griegas, también judías, de Aquila, Símaco y Teodoción cambiaron por νεανις (= muchacha, doncella). La «Vulgata» dice naturalmente *virgo*. Y *virgen* han venido diciendo las versiones cristianas españolas, así católicas como protestantes hasta que en los últimos tiempos incomprensi-

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...
Centro Virtual Cervantes

blemente y sin justificación, al menos aparente, algunas biblias católicas españolas escriben «doncella», de acuerdo con la tendencia judía, que por razones obvias ha procurado introducir «doncella» en lugar de «virgen» en las traducciones posteriores a Septuaginta. No procede entrar ahora en deliberaciones sobre la palabra hebrea *'almah* cuya raíz *'alam* confirma a nuestro entender la significación de *virgen* del sustantivo *'almah*. Pero más significativo aún y más contundente es el argumento del anuncio de una señal o de un prodigio que aparece en el mismo versículo: «Pues bien, el Señor mismo os dará una señal: he aquí que la Virgen (o una virgen) concebirá y dará a luz un hijo y le pondrás por nombre Emmanuel («es decir, Dios con nosotros)». Pues cabe preguntar: ¿Qué tiene de prodigioso que una muchacha (casada o soltera) conciba y dé a luz un niño? ¿Qué señal constituye eso? Y, en efecto, todos los días muchas mujeres jóvenes (casadas o solteras) conciben y dan a luz hijos. Lo realmente prodigioso, lo que sí es señal extraordinaria es que una virgen, sin contacto alguno con varón conciba y dé a luz un hijo. Recordemos a este respecto que San Mateo recoge en su Evangelio (1, 22-23) este versículo profético de Isaías, y que también hace alusión San Lucas en el relato de la Anunciación (1, 27-31).

Otro pasaje es el de Salmos 21/22, 17-18/16/17: «han taladrado mis manos y mis pies, y se pueden contar todos mis huesos». En ello coinciden las distintas versiones: ωρυζαν; *foderunt;* «horadaron» o «taladraron». Pero para obviar el argumento de este anuncio profético en relación con la crucifixión de Nuestro Señor, la palabra *kaaru* quedó remplazada por *keari* (= como león), o por *kare*, que sirvió de base a la traducción griega de Símaco.

Como ejemplo de la cautela con que se ha de proceder en este tipo de traducciones podemos aportar el siguiente. En el capítulo tercero del libro del Exodo, en su versículo 14, aparece la que podríamos llamar definición de Dios dada por él mismo. En el versículo anterior le ha planteado Moisés la siguiente pregunta: «Al acudir a los israelitas y decirles que el Dios de vuestros padres me ha enviado a vosotros, si ellos me preguntan cuál es su nombre, ¿qué les diré?». A lo que el Señor responde: *'ehyeh ascher 'ehyeh*. ¡Sublime e insuperable definición, como dicha por Dios mismo! La traducción de estas palabras no parece ofrecer dificultad alguna. Y así, Septuaginta las traduce por 'εγω ειμι ο ων, y la «Vulgata» por: *Ego sum qui sum*, es decir «Yo soy el que soy». Sin embargo, un escritor que se tiene por teólogo pone peros a esta traducción y afirma: «Pero esta traducción de los originales es engañosa porque el verbo «ser» en la lengua hebrea no tiene connotaciones metafísicas ni estáticas: tiene un significado dinámico». Y prosigue: «La mejor traducción la hace el judío A. Chouraqui: «Yo seré el que seré». Traducción —añade— que sigue el canónigo Osty en su excelente versión de la Biblia. Dios entonces «es transcendente» *(Biblia de Jerusalén)*, y por eso algunos traducen «Yo soy lo que soy», que rodea a su nombre del misterio que envuelve lo infinito, ya que sobrepasa nuestros pensamientos inquisidores sobre su esencial» (sic). Naturalmente no vamos a entrar ahora en tan delicado problema, pero sí dejar constancia de

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...
Centro Virtual Cervantes

que, además del tradicional «Yo soy el que soy», se ha propuesto y defendido «Yo seré el que seré» y «Yo soy lo que soy». Por nuestra parte, y sin dudarlo lo más mínimo, nos quedamos con la traducción tradicional, haciendo constar que la clave para la interpretación del *'ehyeh* hebreo no está en ese pretendido carácter dinámico atribuido al verbo «ser» en hebreo (olvidando su característica de verbo de acción y también de verbo de estado) como en la estructura de la conjugación hebrea (y semítica en general) que atiende más al aspecto que al tiempo. Y recordaremos además, para deshacer algún entuerto, la construcción o estructura *hayah le...* para el aspecto del «devenir». A pesar de renunciar a detenernos en la versión e interpretación de este versículo, no dejaremos, sin embargo, de recordar otros pasajes que pueden servir para poner las cosas en su punto. En primer lugar, la continuación del relato, en ese mismo versículo 14 del capítulo tercero del libro del Exodo: *'eyeh schlajani 'alehem* que la «Vulgata» traduce por *qui est misit me ad vos,* es decir «El que es me ha enviado a vosotros» (según las versiones, generalmente sobre la «Vulgata»), o «*Yo soy* me ha enviado a vosotros» (según otras versiones, generalmente sobre el hebreo). Y en segundo lugar recordaremos varios pasajes del libro del Apocalipsis: a.) «paz de parte de aquél que es y que era, y que ha de venir» (1, 4); b). «Yo soy el alfa y la omega, el principio y el fin, dice el Señor Dios, el que es, y el que era, y el que ha de venir, el Todopoderoso» (1,8); c.) «los cuatro animales... no cesaban día y noche de proclamar: Santo, Santo Santo el Señor Dios omnipotente, el que era, y el que es, y el que ha de venir» (4,8); d.) «te damos gracias, Señor Dios omnipotente, que eres y que eras», frase a la que la «Vulgata», de acuerdo con otros pasajes añade: *et qui venturus es* (11,17). En el texto del Exodo que hemos comentado, Dios se define, a nuestro entender, como el único que existe por sí mismo, como el Ser por excelencia, el Ser eterno («el que es, y el que era, y el que ha de venir» del libro del Apocalipsis), principio y fin de todas las cosas, el alfa y la omega.

Realmente hay que invocar al Espíritu Santo en estos temas y pedirle que, así como en Pentecostés se manifestó sobre los discípulos bajo la forma o el símbolo de lenguas de fuego y les confirió el don de lenguas, se digne inspirarnos en nuestra traducción cuando de temas tan delicados se trata.

7. LAS CUATRO MAXIMAS DEL P. BOVER

Terminaremos recordando, a título de información, y comentando las cuatro máximas del padre Bover, una de las grandes figuras de la traducción del griego neotestamentario al español en nuestros días.

De ellas cabe sacar muy provechosas lecciones que podemos aplicar a nuestro trabajo de traducción, cualquiera que sea la lengua y la materia. Estas cuatro máximas son las siguientes: 1.ª) la máxima fidelidad o exactitud; 2.ª) la máxima literalidad. 3.ª) la máxima diafanidad; 4.ª) la máxima hispanidad.

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...

Centro Virtual Cervantes

a) La primera: la máxima fidelidad o exactitud —decía— como tributo al autor divinamente inspirado. Lo que el padre Bover decía respecto al texto bíblico lo podemos aplicar nosotros a cualquier texto —principalmente ideológico o doctrinal— que nos toque traducir: la máxima fidelidad al pensamiento del autor con una traducción que en modo alguno desvirtue y mucho menos traicione lo que dice o trata de decir el texto que traducimos.

b) La segunda: la máxima literalidad. Por respeto —decía— a los fueros del idioma general. Tratemos de conservar y mantener, en la medida de lo posible, a través de la lengua, el ambiente y todo el color local del texto original.

c) La tercera: la máxima diafanidad. Y esto, en atención a los lectores de la traducción. Hagamos una traducción clara y diáfana, en un lenguaje al mismo tiempo lo más adecuado al texto original.

d) La cuarta: la máxima hispanidad. En homenaje —decía el padre Bover— a la nobleza del idioma castellano. Excusamos hacer consideraciones especiales a este respecto: que nuestra traducción sea siempre en una lengua española perfectamente correcta, así por el vocabulario como por la construcción sintáctica y por la estilística.

II ENCUENTROS COMPLUTENSES. Jesús CANTERA ORTÍZ DE URBINA. Problemática de la traducción a través de...

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes